

UGEL N° 11 Cajatambo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”



Resolución Directoral

N° 0370 -2019

Cajatambo, 21 MAR. 2019

Visto, el Memorándum N° 167-2019-DPSIII-UGEL N° 11-C, la Directora de la UGEL N° 11 de Cajatambo, solicita se Proyecte la Resolución Directoral sobre Encargatura de Funciones como: Responsable de Tesorería, para el presente Año 2019; el mismo que se adjunta a la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, es función de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 11 de Cajatambo, garantizar la continuidad de las acciones Técnico Pedagógico y Administrativas en su ámbito jurisdiccional, programadas para el presente Año Fiscal 2019;

Que, es necesario contar con personal idóneo que garantice el normal funcionamiento de las acciones como: Responsable de Tesorería de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 11 de Cajatambo;

Que, mediante el Memorándum N° 167-2019-DPSIII-UGEL N° 11-C, de fecha 21 de marzo del 2019, la Directora de la UGEL N° 11 de Cajatambo,

Dispone Proyectar la Resolución de Encargatura de Funciones **COMO RESPONSABLE DE TESORERÍA**, a la **C.P.C. Gina Elizabeth HUAYANAY LEIVA- analista de Contabilidad**, a partir del 21 de marzo hasta el 30 de junio del 2019, debiendo cumplir las funciones encomendadas con mucha responsabilidad y eficiencia para el logro de los objetivos Administrativos;

Que, los documentos remitidos adjuntos indican la procedencia de la acción de personal correspondiente, debiéndose expedir la presente autoritativa;

Estando a lo dispuesto por el Órgano de Dirección de la UGEL N° 11 – Cajatambo, con el Visto Bueno del Asesor Legal, con la Opinión favorable del Área de Administración, a lo visado por el Área de Gestión Institucional y a lo ejecutado por el Equipo de Administración de Personal mediante Hoja de Ejecución N° 127-2017/EP-AGA-UGEL.11-C, y;

De conformidad con la Ley N° 28693, Ley General de Tesorería; Ley N° 28044 Ley General de Educación; Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, las facultades conferidas mediante R.M. N° 114-2001-ED, R.M. N° 0574-94-ED, Ley N° 30879 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, D.S. N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa D.S. N° 022-2002. ED. que crea la Dirección Regional de Educación de Lima-Provincias y adecua las Unidades de Servicios Educativa (USE) a Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL); Ley N° 27815 Código de Ética de la Función Pública;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR, las Funciones **COMO RESPONSABLE DE TESORERÍA** del Área de Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 11 de Cajatambo al personal que continuación se indica:

APELLIDOS	:	HUAYANAY LEIVA
NOMBRES	:	Gina Elizabeth
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	:	41362272
FECHA DE NACIMIENTO	:	21/02/1982
RÉGIMEN PENSIONARIO	:	AFP INTEGRAL
CÓDIGO MODULAR	:	1041362272
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	:	SEDE ADMINISTRATIVA UGEL N° 11-C
CARGO	:	RESPONSABLE DE TESORERÍA
REFERENTE	:	Memorándum N° 167-2019-DPSIII-UGEL N° 11-C
VIGENCIA	:	A PARTIR DEL 21/03/2019 HASTA EL 30/06/2019

ARTICULO 2º.- ENCOMENDAR, al Órgano de Dirección el cumplimiento de la presente Resolución Directoral.

ARTICULO 3º.- DISPONER, que el Órgano de Control Institucional efectúe las acciones de control correspondientes y el fiel cumplimiento de la misma.

Regístrese y Comuníquese,


Lic. Blanca Elizabeth SANDIGA PACHAS
Directora del Programa Sectorial III
UGEL N° 11 – Cajatambo

BESP/D.UGEL 11
CAAR/J(e).AGA
LFSC/ESP.RR.HH.
Proyecto N° 127-2019